



BASES DEL CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO Y DEL MEJOR TRABAJO FIN DE MASTER DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y GESTIÓN

1. Coincidiendo con la IX Semana Cultural, la Facultad de Comercio y Gestión convoca a concurso el diseño y exposición de poster que resuma el Trabajo Fin de Grado (TFG) o el Trabajo Fin de Master (TFM), defendido por los alumnos para la obtención de su título académico en el mencionado centro.
2. Podrán participar en él todo el alumnado que haya superado su TFG o su TFM, y haya sido calificado con una nota superior a 8,5 puntos, durante el curso académico 2017/2018.
3. Se otorgará tres premios únicos consistentes en una Tablet a los posters ganadores, así como un diploma acreditativo de la participación a todos aquellos trabajos presentados a los que el jurado considere otorgarles mención de finalista.
4. Los participantes solo podrán acogerse a una de las tres categorías siguientes:
 - Mejor Trabajo Fin de Grado (TFG) de Marketing e Investigación de Mercados.
 - Mejor Trabajo Fin de Grado (TFG) de Gestión y Administración Pública.
 - Mejor Trabajo Fin de Master (TFM) de Dirección y Gestión de Marketing Digital.
5. Si el tribunal que juzgará los trabajos presentados a concurso así lo decide, el premio, en cualquier categoría, podrá quedar desierto.
6. El póster presentado ha de ser original, no publicado ni total ni parcialmente, ni haber sido juzgado o calificado por otro jurado o tribunal.
7. Los posters presentados pasarán a ser propiedad de la Facultad de Comercio y Gestión, no recibiendo el alumno premiado compensación económica alguna, salvo el premio otorgado por el concurso.
8. Los posters deberán tener un tamaño A2 e impreso a color.
9. Los posters se entregarán en el Decanato de la Facultad de Comercio y Gestión junto a un sobre perfectamente cerrado, que:
 - En su exterior, deberá indicar, exclusivamente, la categoría de premio a la que opta el autor.
 - En su interior, la siguiente información relativa al autor: nombre, apellidos, DNI, título del TFG, dirección completa, teléfono móvil y correo electrónico.
 - Ni en el póster ni en el exterior del sobre podrá aparecer ningún dato que identifique al autor del trabajo.
10. El plazo de entrega de originales finaliza el día 19 de noviembre de 2018, a las 14:00h.



11. Los autores deberán presentarse durante la presentación de los pósteres al jurado, en el expositor habilitado para ello que se ubicará en el hall de la Facultad de Comercio y Gestión y responder, en su caso, a las cuestiones que aquel pueda plantearles.
12. Dicha exposición se llevará a cabo el día 20 de noviembre del 2018 entre las 17:30h y las 19:00h.
13. El tribunal que juzgará los trabajos estará compuesto por cinco miembros. Será presidido por el Decano de la Facultad, o persona en quien este delegue, y ejercerán como vocales: el coordinador de los trabajos fin de grado o fin de máster, respectivamente, de los estudios impartidos en la Facultad de Comercio y Gestión, o personas en quienes estas deleguen, y un representante de las asociaciones de estudiantes del centro.

Fdo.: Francisco Cantalejo García
Decano de la Facultad de Comercio y Gestión